

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



27-462-A

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el **"MUSEO MUNICIPAL DE ARTE MODERNO"** de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** al servicio de la educación, difusión y enriquecimiento del patrimonio artístico y cultural;

Que esta institución por las valiosas ediciones de libros, documentos y obras de arte que conserva y custodia, se ha constituido en la verdadera fuente de investigación y estudio de la historia y cultura ancestrales del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la invaluable labor desarrollada por las instituciones que preservan la historia y los tesoros artísticos y culturales del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a los Directivos, Funcionarios y Empleados del **"MUSEO MUNICIPAL DE ARTE MODERNO"** de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, al conmemorar sus **BODAS DE PLATA** de servicio a la comunidad y a la cultura azuaya.

La señora doctora GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ, Diputada por la provincia del Azuay, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón institucional con la Medalla al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL